



Mar del Plata, 10 de julio de 2013.-

*Sr. Subsecretario de Justicia
de la Pcia. de Bs. As.
Dr. Carlos CERVELLINI
Calle 12 y 53 Torre II
1900 - La Plata*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner en vuestro conocimiento y consideración determinadas circunstancias vinculadas a la administración de justicia de este Departamento Judicial, que requieren una pronta respuesta para poder así satisfacer la reciente demanda de los ciudadanos, específicamente nos referiremos en esta oportunidad al Fuero Laboral local.-

Hemos tomado conocimiento que la Suprema Corte de Justicia con fecha 26/06/2013, dictó una resolución mediante la cual el Juez integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Dr. Marcelo E. Patérnico, que se desempeña en el Tribunal de Trabajo N° 4, será trasladado a prestar funciones en el Tribunal N° 1 de Dolores a partir del 29/07/2013.

Comprenderá que tal circunstancia producirá la desintegración del citado órgano, lo cual afectará inevitablemente su funcionamiento, como así también el de los restantes del Fuero, ya que sus magistrados deberán subrogarse en sus funciones para integrar el Tribunal N° 4.

Atento lo expuesto precedentemente, remitimos la presente a fin de solicitarle, quiera tener a bien, efectuar las gestiones pertinentes para que se proceda a la urgente cobertura de la vacante existente en el Tribunal de Trabajo N° 4, ya sea en forma transitoria, intercediendo ante la SCBA para que se nombre un juez suplente y/o mediante el llamado a un nuevo concurso a través del Consejo de la Magistratura, o la designación de otro de los ternados en el cual se designara al fallecido Dr. Oscar Orlando.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Sr. Subsecretario con nuestra más atenta y distinguida consideración.

Carlos Gabriel Tirrelli
Vicepresidente CAMdP